



Resolución de Decanato **273 / 2024 - NAT -UNSa**
Aprobatoria de gastos de Museo de Cs Naturales 2022
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
24/05/2024

Expediente N° 10.010/22
Cuerpo 1,2 y 3

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos efectuados por visitas al Museo de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender las actividades propias del Museo de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Treinta y Seis Mil (\$ 36.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR los gastos efectuados para el funcionamiento del Museo de Ciencias Naturales obrantes en fs. 578 a 608, por la suma total de Pesos Treinta y Seis Mil (\$ 36.000,00), por lo expuesto precedentemente.

ARTICULO 3°: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.2.2.2.0000.1.21.3.4	\$	35.890,00
R.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$	110,00
	Total \$	36.000,00

ARTÍCULO 3°: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.
Drd

Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales